

derrotas que nos honran, una de las más señaladas y sangrientas batallas de toda esta guerra, y en la cual los soldados mexicanos dieron un evidente testimonio de su valor y entusiasmo.

Los americanos asientan, que esta acción la mandó el general Santa-Anna en persona, y que combatieron catorce mil hombres por nuestra parte. Lo que hemos referido es la simple y sencilla verdad de los hechos. El lector podrá deducir las consecuencias, y conocer evidentemente las causas que ocasionaron este nuevo y sensible desastre.

Molino Encinas. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

Molino Prieto. Hacienda de la municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 43 habitantes.

Molino Prieto. Molino de trigo de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Molino Santo Domingo. Hacienda de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Molino Viejo. Molino á menos de un kilómetro del pueblo de Santa Fe, de la prefectura de Guadalupe, Distrito Federal.

Molino Viejo. Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Molino Viejo. Rancho de la municipalidad de Supuato, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 288 habitantes.

Molino y Comederos. Hacienda de la municipalidad de la Unión, segundo cantón ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Molinos. Celaduría de la alcaldía de Huitis, directoria de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Molinos. Comisaría de la municipalidad y Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Molinos. Congregación del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 300 habitantes.

Molinos. Rancho del partido y municipalidad de Asientos (Ocampo), Estado de Aguascalientes, á 16 kilómetros al E. de la cabecera del partido.

Molinos. Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Molinos. Rancho de la municipalidad y partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 8 kilómetros al S.O. de la cabecera. Población, con la de Encinillas, 68 habitantes.

Molinos. Cerro mineral de Sinaloa, con velas de metal piritoso con ley de oro y plata, en el Distrito de Culiacán, al N. de Imala.

Molinos (Río de los). Estado de Oaxaca, Distrito del Centro, municipalidad de Molinos de Mantecón; nace en términos del pueblo de Ixtapeji, siendo su curso de N. á S. de dos y media leguas, en cuyo trayecto forma varias ondulaciones; su lecho es de tres varas, y su profundidad de una tercia.

Molinos. Río del Estado de Puebla. Nace en las vertientes del Itzacchuatl; riega parte del Distrito de Cholula (región occidental), y el de Atlixco y el de Matamoros, y se une en Chietla al de Atila, después de un curso de más de 90 kilómetros. Los dos ríos juntos van á formar el de Coetzala, afluente del grande de Mezcala.

Molinos. Arroyo que forma con otros en Durango el río Tamazula, conocido después en Sinaloa con el nombre de río Humaya.

Molinos (San Pedro). Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 650 habitantes. Se halla situado á 6 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,745 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Molinos de Lazo. Hacienda y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 185 habitantes.

A esta finca pertenecen los ranchos de Coyote y Arboleda.

Se halla situada á una legua al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,622 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado, y el aire dominante es el del N. **Molinos de Mantecón.** Hacienda del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, sujeta á la municipalidad de Tlaxiaco.

Se halla situada á dos y media leguas al O. de la capital del Estado.

Molinos de Santa Rosa. Hacienda de la municipalidad de Tlaxiaco, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. Se halla situada á 2 leguas al N. de la capital.

Moloacán. Pueblo y municipalidad del cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz, con 584 habitantes. Se halla situado á 22 kilómetros al E. de la villa de Minatitlán. Comprende la congregación de Mexcalapa.

Molonco (San Gabriel). Barrio del pueblo de San Joaquín ó Sanctorum, de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

Molonco (San Francisco). Barrio de la municipalidad de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 541 habitantes. Se halla situado á 1½ kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Molosi. Antigua y rica mina de oro, al S.O. de Huepac, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Las depredaciones de los apaches hicieron cesar su explotación.

Molote. Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic, á 9 kilómetros al O. S.O. de su cabecera municipal.

Moloviejo. Celaduría de la alcaldía de Tepuche, Distrito y directoria de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Molschol. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Momax. Municipalidad del partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas. Linda al N. y O. con el cantón de Colotlán, de Jalisco; al E. con el partido de Villanueva, y al S. con la municipalidad de Tlaltenango. Posee 1,899 habitantes, distribuidos en los lugares que siguen:

Pueblo de Momax.
Ranchos: Coculiten, Coculiten de abajo, la Taponá, San José, Velas, la Ventura, San Juan, el Jardín, y el Vara.

Momax. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, situado en la margen derecha del río de Tlaltenango, á 25 kilómetros al N. de la cabecera del partido. Población: 350 habitantes.

Mombela. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Momoxco. Pueblo al N.O. y á inmediaciones del pueblo de Tlaxcuapa, de la municipalidad de Piaxtla, Distrito de Acahualtán, Estado de Puebla.

Momoxco. Cerro al N.O. del pueblo de Tecuautitlán, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Mompani. Hacienda de la municipalidad, Distrito y Estado de Querétaro, con 300 habitantes, situada á 4½ leguas al N.O. de la capital del Estado.

Monacal. Rancho de la municipalidad de Mapaxtepec, departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Monal. Rancho de la fracción de Rancho Nuevo, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Monapostiac. Isla del Lago inferior en el istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. 16° 20' 34" latitud N. y 90° 0' 7" longitud O. de Greenwich.

Su elevación sobre el nivel del mar es: 111 metros.

Monas. Rancho de la congregación de Mincuiní, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Moncada. Congregación de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 625 habitantes.

Monclova. Distrito del Estado de Coahuila, cuyos límites son: al N. el Distrito de Río Grande y una parte

del Río Bravo; al E. el Estado de Nuevo León; al S. los Distritos de Parras y Saltillo, y al O. el Estado de Chihuahua. Posee 35,741 habitantes, distribuidos en 12 municipalidades que son: Monclova, Sacramento, Cuatro Ciénegas, Sierra Mojada, Nadadores, San Buenaventura, Abasolo, Sabinas, Progreso, Juárez, Candela, y Múzquiz.

Monclova. Municipalidad del Distrito del mismo nombre, Estado de Coahuila. Tiene por límites: al N. las municipalidades de Nadadores, San Buenaventura, y Abasolo; al E. Nuevo León; al S. municipalidad del Saltillo, y al O. la municipalidad de Cuatro Ciénegas. Su población es de 7,518 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Ciudad de Monclova.
4 congregaciones: Baján, Castaño, San Juan Bautista, y Adjuntas.

7 haciendas: San José del Oro, Higuera, la Mota, San Gabriel, la Polka, Santa Ana, y el Alamo.

14 ranchos: el Venado, los Ríos, Salitres, Atravesada, Buenavista, Carrizalejo, Mojinos, Animas, Tahonas, Mesa de la Loca, Nutria, Fresnillo, Matamoros, y Cienequilla.

En estas fincas se cultiva: maíz, frijol, caña, trigo, cebada, garbanzo, y nuez, la mejor del Estado.

Existen en la municipalidad los siguientes minerales: Agua, al N. de la sierra del Potrerillo, ley de metal muy rico.

Mina San Rafael, al S. de la misma sierra, contiene sulfuro de plata, con antimonio y pequeña ley de plomo.

El Güero, al S. de la misma; sulfuro de plomo, antimonio, y pequeña ley de plata.

Dura, al S. de la misma; cloruro de plata, y cobre con pequeña ley de plata.

La Paloma, al S.E. del cerro del Mercado, muy rica de fierro.

Rojas, al E. del mismo cerro; fierro, cobre gris, con amalgama de plomo, y pequeña ley de plata.

Colorada, al N. del mismo cerro; fierro, cobre, plata, y oro.

Pánuco, al N.E. del cerro del mismo nombre; fierro, cobre, plata, y oro con rica ley de cobre.

Existe un criadero de carbón de piedra llamado el Salitrillo, cerca del cerro de las Hormigas, á 15 leguas al E. de Monclova.

Monclova (Santiago de la). Ciudad cabecera del Distrito de su nombre, Estado de Coahuila. En tiempo del gobierno español era villa, y capital de la Provincia y Alcaldía mayor de Coahuila, fundada el 8 de Diciembre de 1674, con la denominación de Nuestra Señora de Guadalupe, y repoblada después de orden del 29º virrey, D Melchor Portocarrero, Lazo de la Vega, conde de la Monclova, por quien se dió el nombre á la nueva población establecida para defensa de la frontera contra los indios infieles.

Se halla situada á 170 kilómetros al N.N.O. de la ciudad del Saltillo, á 330 al S.S.O. de la aduana de Piedras Negras, en el Río Bravo, por la vía del Ferrocarril Internacional, y á 620 metros de altura sobre el nivel del mar.

La población asciende á 3,500 habitantes.

Los edificios principales de la ciudad son: la parroquia, y los templos de la Ermita, Zapopan, é Iglesia del Pueblo; la Casa municipal y algunas particulares; tiene juzgados locales, de Letras y del Registro civil; administraciones de rentas, timbre, y correos; oficina telegráfica; 2 escuelas de niños y 1 de niñas, municipales; 7 particulares para los primeros y 2 para las segundas; varios mesones, la alameda del Pueblo, una fábrica de hilados, la Buena Fe; 4 molinos, 2 imprentas, y varias fábricas de licores.

Monclova. Río del Estado de Coahuila, Distrito de Monclova. Nace en el punto llamado Cañón de la Sierra de la Gloria, al S. de la ciudad del mismo nombre; diri-

ge su curso al N.E. y se une al río Salado en el punto denominado el Tapado.

Monchac. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tixcoco, Estado de Yucatán.

Mondinga. Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 110 habitantes.

Monetza. Arroyo afluente del río Chicapa, al occidente de San Miguel Chimalapa. El punto en que nace, de los cerros del Convento, se eleva á 183 metros sobre el nivel del mar, y en el de su salida, de una caverna, á 172 metros.

Moniguasa. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Monilla. Rancho del Distrito de Abasolo, municipalidad de Victoria, Estado de Chihuahua.

Monilla (Sierra de la). A 60 kilómetros al N.E. de la villa de San Jerónimo de Aldama, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Monjas. Barrio de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 451 habitantes.

Monjas. Hacienda de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 1,023 habitantes.

Monjas. Hacienda con Ayuntamiento en el Distrito de Miahualtán, Estado de Oaxaca, con 3,068 habitantes. Se halla situada en una llanura á 1 legua al N. de la cabecera del Distrito, y á 24 S. de la capital del Estado. El clima es templado.

Monjas. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Monjas. Montaña de la sierra de Pachuca, Estado de Hidalgo. Se levanta al O. S.O. del mineral del Chico.

Esta montaña es de las más hermosas, tanto por la exuberante vegetación que cubre sus pendientes, como por el conjunto de peñascos monolíticos que coronan la cima y aparecen como estatuas.

Monnó. Hacienda de la municipalidad de Ocosocoautla, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Mono. Mineral del partido y municipalidad de la Luz, Estado de Guanajuato, con 40 habitantes.

Mono Blanco ó San Francisco Buenavista. Hacienda de la municipalidad Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Monos. Aguaje en la sierra del Cibolo. (Véase.)

Monoxpan (Santiago). Pueblo de la municipalidad de Cuautlancingo, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Monreales. Rancho del municipio de Santa Ana, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

Monroy. Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.—Otro del cantón y municipalidad de Sayula.

Monroy. Rancho del municipio de Huazolotitlán, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Monroy (EXMO. É LLEMO. D. FR. ANTONIO). Natural de la ciudad de Querétaro en el arzobispado de México. Fué colegial en el antiguo colegio llamado de Cristo, en la capital, y en su Universidad literaria recibió el grado de bachiller en filosofía el año de 1652.

Tomó el hábito de Santo Domingo, y profesó en el convento imperial de México á 27 de Julio de 1654.

Enseñó la filosofía y la teología en el colegio de Portaceli, y recibió los grados de maestro por su religión, y de doctor por la Academia mexicana, en la que fué después catedrático de Santo Tomás.

Ocupó el rectorado de Portaceli, el priorato de México, y la definición general de su provincia de Santiago, con cuyo carácter pasó á Roma á negocios de su provincia.

Hallábase en aquella corte del Papa, cuando vacó el generalato de su orden por ascenso del reverendísimo Rocaberti al arzobispado de Valencia; y sus singulares prendas de virtud y doctrina llamaron hacia el religioso

mexicano la atención y benevolencia del Sumo Pontífice Inocencio XI y de los vocales del capítulo general de 1677, y salió electo nuestro Monroy, maestro general de la esclarecida orden de Predicadores, que gobernó nueve años con paz, acierto y elogio.

En 1681 fué presentado para el obispado de Michoacán, que renunció; pero no pudo hacer lo mismo con el arzobispado de Santiago de Galicia, á que lo presentó el rey en 1685, y que rigió por espacio de 30 años, habiendo fallecido de 85 de edad en 1715.

De aquí resulta claramente la equivocación que padeció el autor de la *serie* de los señores obispos de Michoacán, puesta en el tomo I de la Colección de Concilios Mexicanos del Emmo. Lorenzana, cuando escribió que el Sr. Monroy falleció estando electo obispo de Valladolid.

De los 30 años que fué arzobispo de Santiago, los veinte últimos estuvo postrado en la cama, parálítico de medio lado del cuerpo, pero con la cabeza siempre firme, y la pluma siempre en la mano.

Su talento, doctrina, dulzura de ingenio, y virtudes cristianas, le hicieron grato en Roma y en Madrid á los Papas, á los reyes y á los próceres de una y otra corte; la Orden de Santo Domingo le conserva una memoria fiel y agradecida; la metrópoli de Santiago le predica un celoso restaurador de la disciplina eclesiástica, padre de pobres, y bienhechor munificentísimo de su iglesia catedral, y de casi todas las de religiosos de uno y otro sexo en aquella vasta diócesis; y la ciudad de Querétaro, con la Universidad de México y el convento imperial de Santo Domingo, se glorian de hijo tan ilustre y benemérito, á cuya memoria consagraron religiosas exequias el año de 1716.

Su sucesor el Rmo. M. Cloche en su circular á toda la Orden de Santo Domingo, se extendió en magníficos elogios del Sr. Monroy, detallando su laudable conducta en el magisterio general de la Orden, y en el arzobispado de Compostela, y ponderando la pérdida de tan grande hombre.

Escribió el Sr. Monroy varios opúsculos latinos y castellanos, de que dió algunos á la prensa.—BERISTÁIN.

Monroy é Hajar (EXMO. É ILLMO. SR. D. FR. ANTONIO). Nació en la ciudad de Querétaro el año de 1634. Fué bautizado en el convento de San Francisco, que era en aquella época la parroquia; la fuente en que recibió este primer sacramento se conserva aún, con mucha estimación en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Tomó el hábito y profesó en Santo Domingo de México.

Fué doctor teólogo y catedrático, en propiedad, de Santo Tomás en aquella Universidad; maestro del número, rector del colegio de Portaceli, y prior del convento grande; pasó á Roma con el carácter de definidor y procurador general de su provincia; en aquella capital del mundo cristiano, resplandeció tanto por su saber y virtudes, que mereció ser electo generalísimo de su Orden; luego que supo esta elección, se fué á postrar á los pies del escrutador, que lo era el eminentísimo señor cardenal Altieri, quien lo levantó y llevó á la presencia del Sumo Pontífice el Sr. Inocencio XI, ante quien renunció solemnemente el generalato, diciéndole: "Santísimo Padre, me reconozco indigno del puesto á que me han elevado, y no tengo hombros para tan pesada carga; en tal concepto, le renuncio en manos de vuestra beatitud, para que lo ponga en el sujeto que le pareciere benemérito de ella." A esto contestó Su Santidad: "Dios te escogió y puso en la silla de tu padre Santo Domingo; y pues Dios te puso y escogió, él te dará virtud y fuerzas, para que puedas cumplir con las obligaciones de maestro general de tu Orden." Aceptó entonces, é inclinando la cabeza á los pies del Pontífice, le dijo: "Pues vuestra Santidad me asegura que Dios me eligió y dará fuerzas

virtud para cumplir con las obligaciones en que me puse, acepto el oficio de maestro general de mi Orden."

El mismo Pontífice Inocencio XI, lo honró á poco tiempo, nombrándole obispo asistente al sacro solio. Gobernó con el mayor acierto su sagrada religión; después fué electo arzobispo y señor de la santa iglesia metropolitana y apostólica de Santiago de Galicia, y por lo mismo del Consejo de su Majestad.

El rey D. Carlos II le condecoró con los honores de grande de España de primera clase, notario mayor del reino de León, su capellán, limosnero mayor, y juez de su real casa y capilla. Confirió el sagrado orden sacerdotal al eminentísimo señor cardenal de la iglesia de Roma, D. Fr. Vicente Gotti, religioso dominico conocido en el orbe literario por su insigne obra de Teología.

Fué electo obispo de la Puebla y de Michoacán, á cuyas mitras no pasó, por haberse empeñado con el rey, el cabildo y principales señores de la ciudad: el rey accedió á lo que también deseaba, pues quería y estimaba tanto al Sr. Monroy, que muchas veces le consultaba y escribía de su propio puño.

Sus relevantes virtudes eran públicas y notorias, pues siempre vistió un hábito de jerguetilla; su habitación era una pieza sin más adornos que unas estampas de papel y unas cortinas de bayeta; su comida, un poco de pescado; su cama, la que manda su regla; su palacio, parecía más bien un convento de recoletos. Las cuantiosas rentas de su arzobispado, que ascendían á cien mil ducados anuales, las empleaba siempre en obras piadosas y caritativas.

Hizo la enfermería del convento de San Francisco y parte de su vivienda.

En los monasterios de religiosas dominicas y mercenarias, reedificó las iglesias, fabricó los dormitorios, erigió varias capillas, y cerró sus clausuras.

En su iglesia catedral, costó una custodia de plata de dos varas de alto; un famoso órgano, que se reputa por el mejor que hay en España; adornó el cuerpo del apóstol Santiago y su altar con valiosas alhajas de oro, plata y piedras preciosas.

En su convento de Santo Domingo, hizo los claustros, dormitorios, refectorio y sala de capítulo, con aquella célebre escalera conocida con el famoso nombre de Caracol de Murcia.

Su costosa y selecta librería la donó al colegio de la Compañía de Jesús, quizá en recompensa de haber recibido de los padres jesuitas su primera educación literaria en el colegio de San Francisco Javier de Querétaro.

Repartía en limosnas cuantiosas sumas de dinero, por lo que decían sus diócesanos: "Nuestro santo arzobispo no vive; quien vive en él son los pobres, y el santo apóstol, que lo mantiene para bien de su iglesia."

Eran tan notorias sus relevantes virtudes, que en la función solemne que se hizo cuando la canonización de San Pio V, salió en la procesión nuestro Monroy, y el pueblo gritaba: "Tras de San Pio, va otro santo." Sin embargo, era indispensable que este varón virtuoso se acrisolara aún; así es que en medio de tantos honores como le prodigaran, se suscitaron contra él terribles persecuciones, tantas y tan atroces calumnias (quizá por ser americano), que aun trataron de extrañarlo de su arzobispado; mas el rey de España D. Carlos II dió un decreto de su propio puño y letra, en que prohibió severamente á todos sus tribunales conocer en las causas de su santo arzobispo (así lo llamaba); con esto terminaron las animosidades.

Murió en olor de santidad y colmado de honores, en la ciudad de Santiago de Galicia, el año de 1715, á los ochenta y un años de su edad y á los treinta de gobernar su diócesis. En su iglesia catedral, en la metropolitana de México, en la Universidad y convento de Santo Domingo, le hicieron exequias magníficas, cuyas oraciones fúnebres corren impresas.

Este fué, pues, el Sr. Monroy, honra de Querétaro, ornamento el más precioso de nuestra América, honor de su Orden, único mexicano elevado al generalato y que mereció en la Europa ocupar tan brillantes puestos, sin que pueda creerse que estos fueran hijos de la protección ó el favor, que no alcanzara en aquella época americano alguno: sólo sí, debidos de rigurosa justicia á su mérito, á su saber, á sus virtudes; con cuyas relevantes cualidades se granjeó los encomios más sublimes del Illmo. Feijóo, de Moreri, Medina, Echard, Alcedo, y otros varios.

El que suscribe, como su paisano y compatriota, deseaba que la memoria de este hombre insigne fuera perpetua y constante, y por el honor que resulta á nuestra patria, así como por ser un prototipo digno de imitarse.—P. P. V.

Monserrat. Hacienda de la municipalidad de Zintalapa, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Monserrat. Mina de oro del mineral de San Miguel Peras, Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca.

Monserrat. Sitio de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 31 habitantes.

Monserrat (Isla de). Litoral de la República en el Golfo de California.

Esta isla como casi todas las del Golfo expresado, es de origen volcánico, y completamente árida; tiene de N. á S. 4 millas, y en dirección opuesta 1 á 2. Su punto más culminante se eleva á 734 pies. Su extremidad meridional queda al N.E. $\frac{3}{4}$ N. (magn.) 7 millas, de punta San Cosme que es el punto de la costa más cercana á ella.

Las costas meridionales y orientales de dicha isla son una sucesión de escarpes rocallosos que proyectan mar afuera, en varios lugares, crestones rocallosos ahogados, con extensiones de $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ de milla. Por el través de sus extremidades N. y N.E. hay sus rocas salientes; y en su lado N. existe una pequeña caleta, con una tira estrecha de playa arenosa que se halla muy cercana á la punta extrema N.O. de la isla. La costa occidental de ésta es baja y rocallosa, con puntas salientes de plano inclinado. (Observaciones del comandante Dewey, Estados Unidos.)

La punta extrema S. de la isla de Monserrat, se halla según la carta 621 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos en latitud 25° 38' N. y 111° 3' de longitud O. A 1 $\frac{1}{4}$ millas al N. de la isla se encuentran los dos islotes llamados las Galeras. (Véase este nombre.)

La isla de Monserrat queda á 11 $\frac{1}{4}$ millas de la de Santa Catalina en el mismo litoral, y entre ambas los sondeos no han dado fondo en parte alguna del canal que las separa.

Monserrat (EXMO. SR. D. JOAQUÍN DE). Marqués de Cruillas. 44° virrey de la Nueva España. Tres son los asuntos importantes que llaman la atención en el gobierno de este virrey: la proclama del nuevo rey; la creación del ejército de Nueva España, y la visita que hizo en ella D. José de Gálvez.

La jura de Carlos III se hizo el año de 1761 con la mayor solemnidad, pues aunque estaba prevenida desde el año anterior, se dejó para éste, con el fin de que con mayor preparativo fuese más suntuosa.

En la guerra que se rompió entre la Inglaterra y el nuevo rey, el gobierno inglés dispuso invadir la isla de Cuba, y el general conde de Albenmarle se hizo dueño de la ciudad y puerto de la Habana, aunque heroicamente defendida. Temióse por esto que fuese atacada Veracruz, y el virrey bajó por dos veces á aquella plaza para disponer su defensa, é hizo también bajar las milicias para formar un cantón; pero estas tropas apenas tenían disciplina alguna. El virrey que era muy militar, se propuso darles mejor forma, y careciendo de oficiales, dió orden para que todos los que habían servido en España en el ejército y estaban actualmente empleados en go-

biernos, alcaldías mayores, y otros destinos, se presentasen en el cantón, con lo que pudo contar con algunos sujetos útiles, y poner alguna tropa en un pie regular de disciplina. El consulado de México levantó entonces un regimiento de dragones vestido y armado á sus expensas, al que se dió el nombre de México, y fué el primer cuerpo de tropa veterana que hubo en el país: el primer coronel que este cuerpo tuvo fué D. Jacinto de Barrios.

El virrey había manifestado á la corte el estado absolutamente indefenso en que el reino se hallaba; y aunque estaba hecha la paz, Carlos III trató de organizar una fuerza respetable para su resguardo. A este fin mandó con título de comandante general al teniente general D. Juan de Villalva, que llegó á Veracruz el 1° de Noviembre de 1765, con cuatro mariscales de campo, muchos oficiales de diversas graduaciones, el regimiento de infantería "Real América," y varios piquetes de otros cuerpos, para que sirviesen de cuadro á los que se habían de formar.

Villalva comenzó sus operaciones sin contar para nada con el virrey; reuniendo algunas compañías sueltas creó el regimiento veterano de dragones de España, cuyo primer coronel fué D. Domingo de Elizondo; reformó el batallón de la Corona, destinado á la guarnición de Veracruz, incorporándolo en el "Real América" de que vino á ser el tercer batallón. Las dos antiguas compañías de infantería y caballería, llamadas de Palacio, únicas tropas que había en Nueva España, se incorporaron en estos cuerpos. Todo esto produjo disgustos con el virrey; y el gobierno de Madrid, habiendo desaprobado la conducta de Villalva, lo mandó volver, dejando la creación del ejército á cargo del virrey, quien levantó los regimientos provinciales de dragones de Puebla, Querétaro y otros, dando así principio al ejército de Nueva España que fué después tan considerable.

El visitador D. José de Gálvez había llegado desde el año de 1761; pero no estando de conformidad con el virrey, no dió paso para el cumplimiento de su comisión, hasta que recibidas nuevas instrucciones, y autorizado con facultades absolutas, comenzó á ejercerlas en 1764. Dotado de gran capacidad, con un carácter enérgico y resuelto, que ningún obstáculo era capaz de contener, Gálvez comenzó su visita con mucha severidad, suspendiendo ó privando de empleo á varios individuos, y dirigiendo especialmente su atención al aumento de las rentas reales: creó el estanco del tabaco, puso en administración las alcabalas, y casi no hubo ramo que no espermentase en sus manos útiles é importantes mejoras. En el largo tiempo que duró su visita, durante el gobierno de este virrey y de su sucesor, Gálvez visitó las Californias y Sonora, acompañándole en calidad de escribiente D. Miguel José de Azanza; y habiendo padecido en Sonora el visitador una enfermedad que lo dejó por algún tiempo falto de juicio, Azanza dió aviso al virrey, lo cual sabido por Gálvez á su regreso á México en 1769, hizo poner en prisión por algún tiempo á Azanza en el colegio de Tepozotlán.

Una epidemia de las que en aquellos tiempos eran tan frecuentes, dió ocasión al virrey y al arzobispo Rubio y Salinas, de ejercer su celo y caridad.

El virrey dispuso que se numerasen las casas en las calles, lo que en México se hizo sin dificultad; mas en Puebla, temiendo que esto fuese con intento de nuevas contribuciones, el pueblo se amotinó é hizo huir á pedradas á los numeradores.

Con las tropas venidas de España y las levantadas en México, el marqués de Cruillas pudo hacer ostentación de una fuerza militar respetable, y hasta esta época nunca vista en México, en la solemnidad del entierro del arzobispo Rubio y Salinas, que falleció el 3 de Julio de 1765. La carrera se cubrió por el regimiento Real América; y el virrey, que presidió el entierro, se hizo escoltar no sólo por los alabarderos como hasta entonces lo

habían practicado sus predecesores, sino por una compañía de granaderos de aquel cuerpo, y un escuadrón de dragones de España, recientemente levantado.

El marqués de Cruillas tuvo que sufrir un juicio riguroso de residencia, habiendo permanecido durante él en Cholula, por no habersele permitido volver á España dejando apoderado, como se había practicado con los demás virreyes. El juez comisionado para su residencia fué D. José Areche, fiscal nombrado para Manila, que habiendo pasado en calidad de visitador al Perú, dió allí muestras de excesiva severidad en el castigo de Tupac Amaru y demás complicados en la revolución acacida en aquel reino, en el reinado de Carlos III.

Este virrey gobernó desde el 6 de Octubre de 1760 á 24 de Agosto de 1766.

Monserate. Hacienda de la municipalidad de Catazajá, departamento del Palenque, Estado de Chiapas.

Monserate. Rancho de la municipalidad de Coyocacán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Montaña (San Andrés). Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 274 habitantes, cuyo idioma es el mixteco. Se halla en una cañada á 4 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 72 N.O. de Oaxaca. El clima es frío.

Montaña (San Jerónimo). Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 564 habitantes que hablan el mixteco. Su situación es en una hoya, distante 1½ leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 74 de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío.

Montaña. Hacienda de la municipalidad y departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Montaña. Ribera de la municipalidad y partido de Jalapa, Estado de Tabasco.

Montaña (La). Rancho de la municipalidad y Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Montaña (Roca). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

El escollo así nombrado es una roca ahogada en 4 pies escasos de agua en baja mar, y por lo mismo extremadamente insidioso. Se halla situado como á tres cuartos de milla al través de la de la extremidad S.E. de la isla de Cerralvo. (Véase este nombre.) Demora dicho peligro al S. cuarta E. de la extremidad E. de la isla, y E. cinco octavos S. de punta Piedras Gordas. (Véase este nombre.)

Entre Roca Montaña y la isla existe un paso limpio con 5 á 6 brazas de agua; y del lado exterior de la roca el fondo profundiza desde luego á 10 y más brazas.

Toma este escollo su nombre del vapor Montaña de la Compañía de navegación del Colorado, el cual encalló en él, en 1874, al doblar la punta extrema S.E. de la isla de Cerralvo, viniendo del N. del Golfo.

El capitán Shirley, del vapor Suwanee de los Estados Unidos, informó en 1886: "que al pasar por frente de la punta S.E. de la Isla de Cerralvo, á una milla de tierra, pasó por encima de un bajo rocalloso como de 50 yardas de anchura, cuyo fondo era perfectamente visible; pero que pasó tan rápidamente sobre él, que no le fué posible efectuar un sondeo."

Indudablemente que dicho capitán se refiere en este informe á la roca Montaña, pues no se han descubierto otros escollos en la cercanía de dicha punta, ni los naturales de la isla tienen noticia de otros.

Montaña (Dr. D. Luis). Como Peón Contreras en nuestros días, el Dr. D. Luis Montaña compartió en su época las glorias de la poesía con los triunfos de la ciencia médica.

Nació en la ciudad de Puebla en 1755. Hizo sus estudios de humanidades, filosofía y teología en los colegios de la ciudad de su nacimiento, y vino después á

México, á estudiar medicina en la real Universidad. En ésta recibió la borla de doctor en la facultad, y fué catedrático de la misma.

La Academia médico-matritense le honró con el título de académico, y el rey le nombró catedrático de Clínica del hospital de San Andrés.

"Su profundo estudio en la botánica y química, dijo en 1816 un autor coetáneo, le ha dado un lugar muy sobresaliente entre los primeros profesores de la Nueva España de cuyo tribunal del protomedicato es individuo, y en cuya capital, México, está reputado por médico sapientísimo."

Escribió: "Discurso sobre las afinidades botánicas," pronunciado en el jardín botánico de México. Impreso en los Anales de las ciencias naturales del Abate Cabanilles. Tomo 6.

"Oda" en respuesta al bachiller T. V. Impresa en México por Ontiveros, 1798.

"Canto á la nación española armada contra la Francia." Impreso en México por Arizpe, 1808, 4º.

"La fortaleza," poema en elogio de Fernando VII. Impreso en México por Arizpe, 1808, 4º.

"Llanto de la América," sátira en verso, impresa por Arizpe, 1808, 4º.

"Oda á la gloriosa acción del Monte de las Cruces." Impresa, 1810, 4º.

"Satisfacción á los milicianos mexicanos victoriosos en el Monte de las Cruces." 1810, 4º.

"Guanajuato inundado," oda elegiaca. Impresa por Ontiveros, 1810, 4º.

"Oda en elogio del Exmo. Sr. D. Francisco Venegas, virrey de México." Impresa, 1810, 4º.

"Peregrinación de Nuestra Señora de los Remedios." Rasgo épico. Impreso en México por Arizpe, 1810, 4º.

"Reflexiones sobre la insurrección de los pueblos de Michoacán." Impreso, 1810, 4º.

"Crisis de la insurrección en Acatita de Baján." Impresa, 1811, 4º.

"Elogio de Fernando VII" en octavas reales, MS.

"Modo de socorrer á los enfermos de la epidemia actual, en los casos en que no haya médico que los asista. Impreso en México por Arizpe, 1813.

Montaña (José Isidro). Sacerdote y escritor. Nació en Tehuacán (Puebla). Hizo sus estudios en el seminario Palafoxiano, y fué catedrático de filosofía y doctor teólogo por la Universidad de México. Murió en 1771 siendo cura de Carrión (Atlixco), dejando varios opúsculos que confirmaron el concepto de que gozaba por su talento é instrucción en ciencias sagradas y bellas letras. Además, dejó MS. una "Descripción poética del curato de Zongolica," y una "Canción moral alegórica."

Montaña de Montecristo. Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

Montaña de San Nicolás. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Montañas. Sierra y mineral de la jurisdicción de Villaldama, Estado de Nuevo León. Produce cristal de roca, plomo en abundancia y plata.

Montañez (Nicolás). Nació en la ciudad de Tula, (Estado de Hidalgo) descendiente de uno de los reyes toltecas y pariente muy cercano de Moctezuma II.

Representó en las armas el puesto mayor á que podía aspirar, no ya decimos uno de la raza conquistada, sino el más orgulloso conquistador.

Desgraciadamente Montañez, como Valerio de la Cruz, adquirió títulos y honores por su alianza y eficaz apoyo á los dominadores de su patria, y por haber derramado la sangre de sus hermanos los chichimecas. Así se deduce claramente de las escasas noticias que de él tenemos.

Fué nombrado por Carlos V cacique de Tula, caballero de la real orden de Santiago, y capitán general para

que pacificase y redujese á la vida civil á los chichimecas y otomís que vagaban por las sierras de Querétaro.

El virrey D. Luis de Velasco entregó por su propia mano esos nombramientos á Montañez el año de 1551. En el siguiente marchó Montañez con un pequeño ejército que en ocho meses pudo reunir en Tula, á combatir al famoso capitancillo chichimeca llamado Maxorro, y logró derrotarlo en cuanto encuentro tenían, y en cuanto combate se presentaba. En uno de esos encuentros logró Montañez aprehender á Maxorro, con lo que adquirió considerables ventajas, pues el repetido Maxorro y sus principales caciques fueron bautizados por el capellán del ejército Fray Juan de la Quemada. No se sabe si por renuncia dejó el alto empleo que gozaba en el ejército, pues pocos años después gozaba de él y de las mismas prerrogativas el indicado Valerio de la Cruz.

Murió Montañez en México, no sabemos en que año; pero sí que fué sepultado solemnemente en el convento de San Francisco de esta ciudad.

Montaño (Santa Catarina). Hacienda de la municipalidad de Azompa, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca. Situado en un llano á 3 leguas al O. de la capital. Su clima es templado.

Montaño. Rancho de la municipalidad de Tubutama, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Montaño (Illmo. Sr. D. Tomás). Natural de la ciudad de México, colegial de San Ildefonso, prebendado y examinador sinodal del obispado de Michoacán, medio racionero, canónigo, tesorero, chantre, arcediano y dean de la iglesia metropolitana de dicha ciudad de México, en cuya Universidad fué catedrático de sagrada teología, y rector tres veces; electo obispo de la santa iglesia de Oaxaca el día 23 de Junio de 1737, hizo su entrada en dicha capital el 21 de Diciembre del siguiente año de 1738; gobernó sólo tres años, en cuyo corto tiempo se hizo dueño de las voluntades de sus súbditos con su amabilísimo trato, profunda humildad y sumo desinterés: mostró su celo en el pulpito y en las conferencias morales, á que asistía todo el clero un día cada semana en la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe de su santa iglesia catedral, las que el mismo Illmo. presidía, señalando de una para otra semana la cuestión y caso que se había de resolver, asignando asimismo dos réplicas para que arguyeran, con facultad á todos los demás para proponer las dificultades que quisiesen; el amor á las letras le movió á dotar con el principal de seis mil pesos una beca en el expresado colegio de San Ildefonso, para que un niño decente, pobre, y que haya vestido la beca en uno de los colegios de la ciudad de Antequera, fuese á estudiar facultad mayor hasta graduarse: dotó igualmente para el día último del año en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús al entrar la noche, una función en acción de gracias por los beneficios recibidos en el año que acababa, con sermón, patente el Augustísimo Sacramento, finalizándose con el "Te Deum," que solemnemente se cantaba. Por último, habiendo visitado algunos partidos de su obispado, finalizó sus días llenos de méritos en el año de 1742.—J. M. D.

Montagne (Isla). Litoral de la República en el Golfo de California; costa septentrional del Estado de Sonora. Esta isleta que queda enfrente de Punta Philips, y en el lado meridional del canal principal de la desembocadura del Río Colorado, es baja y plana, y tiene un largo de N.O. á S.E. de cerca de 6 millas, por un ancho en opuesta dirección, de 3. Su suelo está cubierto de zacatón, y de trozos de madera arrastrados por las corrientes, lo que pone de manifiesto que en tiempo de avenidas es inundada. Entre dicha isla y la ribera occidental del Río Colorado hay un paso, que en pleamar es practicable por buques pequeños, pero que queda enteramente seco en la baja marea zizigia.

Al S. de la isla Montagne á lo largo de la costa de la Baja California, se extiende un banco de lodo de 9 millas más ó menos, que en baja mar de zizigia queda en seco casi enteramente.

La extremidad meridional de esta isla demora al O. de la isla Gore (véase este nombre) unos tres cuartos de milla.

Montaraz. Arroyo afluente del río Mamantel, partido del Carmen, Estado de Campeche. Recorre una extensión de 6 millas de S.E. á N.O.

Monte. Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 53 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Tarimoro, con 78.—Otro del partido del Valle de Santiago, municipalidad del Jarral, con 118.—Otro del partido y municipalidad de Yuriria, con 613 habitantes.

Monte. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Monte. Ranchería de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 65 habitantes.

Monte. Minas de Zimapan, Estado de Hidalgo. (Véase Zimapan.)

Monte adentro. Ribera de la municipalidad y partido de Macuspana, Estado de Tabasco.

Monte alegre. Rancho de la prefectura y municipalidad de Tlalpan, Distrito Federal, con 20 habitantes.

Monte alegre. Rancho de la municipalidad de Mochitlán, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Monte alto. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Monte alto. Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Monte alto. (Véase Jilotzingo, Santa Ana.)

Monte bajo. (Véase Azcapotzalco.)

Monte bello. Rancho de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Monte bello. Ranchería de la municipalidad de Bolonchén, partido de los Chenes, Estado de Campeche.

Monte blanco. Rancho de la municipalidad de Huanimaro, partido de Abasco (Cuitzeo), Estado de Guanajuato, con 240 habitantes.

Monte blanco. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Monte blanco. Rancho y congregación de la municipalidad de Teocelo, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

Monte bravo. Rancho de la municipalidad de Sahcabchén, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Monte bravo. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 76 kilómetros al N.E. de la cabecera.

Monte caldera. Congregación del partido de la Capital, municipio de Cuesta de Campa, Estado de San Luis Potosí.

Monte Carmelo. Hacienda de la municipalidad de Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Monte Carrillos. Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 18 kilómetros al O. de la cabecera municipal. Población: 284 habitantes.

Montecillo. Barrio de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 155 habitantes. Se halla á 8 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Montecillo. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 95 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, con 185.—Otro del partido de Salamanca, municipalidad de Pueblo Nuevo, con 66.—Otro del partido y municipalidad de San Miguel Allende, con 82.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 42.

Montecillo. Rancho de la municipalidad de Cuquío, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—